

LA FARSA DEL "ESTADO CORPORATIVO"

(Servicio exclusivo para "El Defensor")

Hay en el fascismo un rasgo característico nuevo, que lo diferencia en alguna medida de los innumerables Gobiernos autoritarios que le precedieron. Me refiero a la teoría que ha lanzado el "Estado Corporativo". Según ésta, se permite la existencia de asambleas representativas que carecen de toda facultad para tomar decisiones y sólo tienen funciones consultivas. Tales asambleas no están basadas en una común ciudadanía, sino en las ocupaciones profesionales o industriales.

Con arreglo a ese sistema, el elector de aquellos países sometidos a dictaduras fascistas que lo han implantado vota como miembro de una "corporación", según sea médico o abogado, herrero, tejedor, minero o mecánico, o cualquiera otra que pueda ser su profesión. La asamblea nacional así formada es como una federación de tales "corporaciones". La parte que corresponde en la dirección de los negocios de un país al ciudadano, siguiendo tales principios, y aún dentro de la modestísima esfera que se le concede, no la corresponde como hombre, ni siquiera como italiano, austriaco o portugués, sino como mecánico o maestro de escuela, zapatero o ferroviario.

No es menester examinar mucho semejante doctrina para ver que es fundamentalmente errónea en sus mismos principios. La vida es algo más que el trabajo, y el hombre es mucho más que su profesión u oficio. Un Estado tiene que resolver muchísimos problemas aparte de los que se derivan de la economía. El Parlamento, por ejemplo, puede tener que discutir un día los medios de salvaguardar la paz por el sistema colectivo de la Sociedad de Naciones; el día siguiente, el carácter de la instrucción que ha de darse en las escuelas nacionales; el tercer día, el problema de los accidentes debidos al tráfico por calles y carreteras, y así sucesivamente. En el caso de la Gran Bretaña, pongo por ejemplo cercano, el Parlamento tiene asimismo que considerar multitud de medidas relacionadas con la India y las colonias, con la controversia entre el Gobierno de Londres y el Estado Libre de Irlanda, con la Sanidad pública, con las comunicaciones, correos, telégrafos, teléfonos y la radiodifusión, los problemas de defensa nacional y la carga de los impuestos. ¿Cabe exigir a un diputado que se ocupe de todas esas importantes materias solamente—o siquiera principalmente—desde el punto de vista particular, estrecho, restringido, de cualquier corporación industrial o profesional que le haya elegido como representante?

Pero hay más. La falta o defecto predominante de nuestra civilización moderna consiste precisamente en su exceso de materialismo, en el sentido peyorativo de la palabra. No es que desdeñe los asuntos económicos, sino que les concede un lugar excesivo, subordina los más altos valores humanos y éticos. Ya dijo Emerson a propósito de las cosas materiales que ensillan y cabalgan a la Humanidad: "No pretendo discutir aquí la interpretación económica de la Historia dada por Carlos Marx, pero sí diré que no parece demasiado unilateral y por lo tanto insuficiente. Existe—¡puedo dudar!—un factor económico, de enorme importancia. Pero es uno de los muchos factores que intervienen, y sólo en ocasiones es el factor predominante."

La hoz y el martillo, tomados como símbolos de un Estado, exaltan la mano y la herramienta del trabajador encima del cerebro y de la personalidad del hombre. Mas el ciudadano, cédula bíblica del Estado, es hombre y no solamente trabajador. La filosofía política es más amplia y abarca más que la Economía política. El punto de vista meramente económico es, a mi entender, estrecho, y deforma la perspectiva total. Y he aquí por qué la idea básica del famoso "Estado Corporativo"—que vuelve del revés la doctrina que pretenden combatir—es falsa.

El efecto de semejante Constitución corporativa no puede por menos de ser—y acaso sea su verdadero objeto—la representación de una farsa: la de ofrecer las apariencias de asambleas representativas sin conceder su realidad. Para la galería se crea una especie de Parlamento, que se reúne en el mismo edificio donde se congregaba el Parlamento, y que discute—académicamente—los más diversos problemas. Pero ni en su constitución ni en sus facultades es esa Asamblea Consultiva, digna del nombre que usurpa.

El que fabricantes y operarios, comerciantes y empleados, sean puestos en contacto más directo, como tales productores, con los Gobiernos, es deseable sin duda alguna. Tal es uno de los principales objetivos de la "National Recovery Administration"—la famosa N. R. A.—establecida por el presidente Roosevelt en Norteamérica. Nosotros propugnamos, con la misma intención, la creación en la Gran Bretaña de un ministerio de la industria que incluya un Consejo Económico en el cual se hallen plenamente representados todos los sectores de la producción.

Ahora bien: suponer, como hacen los fascistas con su Estado corporativo, que un Consejo así constituido puede desempeñar todas las funciones de la legislación y era capaz de discutir provehosamente las más diversas cuestiones de política interior y extranjera que surgen a cada paso, equivale a ignorar los primeros elementos de toda filosofía política. La nación que acepte un Consejo Económico Consultivo como sustituto de un Parlamento representativo popular, es en verdad una nación débil. Y además una nación crédula si llegase a creer que, por el simple hecho de ser llamado "Estado Corporativo" por sus autores, tal sistema tenga nada en común con el libre sistema estatal, cuya destrucción tiene por objeto ocultar y palear.

Los amigos y partidarios de la libertad en todas las naciones civilizadas, de modo especial en los Estados Unidos, en Francia y en los países británicos, no deben caer en el error que suelen reprochar a otros: el de ignorar o menospreciar la experiencia de los demás. Es en extremo conveniente estudiar las causas y aprender las lecciones del colapso sufrido por la democracia en otros países. Ningún pueblo puede creerse inmune contra una enfermedad de existir parecidas condiciones en cualquiera de nuestros países, agüen se atreviera a asegurar que no habrían de producirse idénticos o parecidos resultados?

Debemos recordar que una de las principales, entre esas condiciones, fué la carencia de un Poder ejecutivo fuerte, eficaz y estable, capaz de hacer frente con vigor y con éxito a una grave crisis económica. Esa autoridad es indispensable en cualquier nación. Si las instituciones parlamentarias no pueden establecerla o mantenerla, la nación tiene que buscarla en otra parte. No se avendrá a morirse de hambre, ni a disolverse paulatinamente en un caos anárquico mientras los políticos discursan sobre los desastres inminentes, y gobiernan débiles se suceden en rápida sucesión, como fantasmas, en el escenario parlamentario.

Ahora bien: las añejas democracias, bien arraigadas, que cuentan con grandes masas populares, aguda e intensamente interesadas en la dirección de sus propios asuntos públicos, pueden y suelen producir poderes ejecutivos muy capaces de hacer frente a semejante situación. Para demostrarlo no es preciso recurrir a épocas muy lejanas en la Historia; y esta demostración, con la venia del lector, la dejaremos para otro artículo. Por hoy nos limitamos a señalar la base esencialmente falsa del sistema equívoco con el que el fascismo dictatorial pretende sustituir la intervención ciudadana en la dirección del Estado.

SILUETA DEL DÍA

TOMAR EL SOL

¡Animo, amigo mío! Hay que ser fuertes. No es cosa de perder la esperanza y entregarse a pensamientos sombríos cuando el sol tiene la generosidad de anticiparnos sus caricias primaverales. El invierno ha sido malo. De lo peor que se ha conocido en inviernos. Pero usted, que posee la filosofía de los estoicos, aprendida a la fuerza, porque a la fuerza ahorcan, ha llevado con toda dignidad su categoría de obrero parado y ha resistido bravamente los embates de la adversidad. Y menos mal que usted no llegaba nunca a la convicción del absoluto desamparo. Eso hubiera sido insuperable. En sus horas de abatimiento usted sabía que unos personajes ilustres se preocupaban de su desdichada situación de obrero en paro forzoso. Se publicaban estadísticas, se hacían discursos, se anunciaban planes magníficos... Y este interés de los poderosos por los humildes era algo fuertemente conmovedor que usted agradecía con toda su alma. Los poderosos no son tan egoístas como se dice. Pudieron quitarle a usted la ilusión y, sin embargo, tuvieron la generosidad de alimentarla todos los días.

Y ahora va usted a desceparse al cabo

INFORMACIÓN EXTRANJERA

El Tribunal Supremo declara constitucional la anulación de la cláusula oro, con lo que se considera iniciado el retorno a la prosperidad en Norteamérica

Washington 19.—El Tribunal Supremo ha decidido finalmente que la anulación de la cláusula oro por el Congreso de los Estados Unidos no es anticonstitucional, con lo cual queda sin sufrir ningún cambio la posición del Gobierno y las varias compañías que emitieron bonos incluyendo la cláusula oro.

Según la cláusula oro en cuestión, se comprometía que los intereses se pagarían en dólares, cambiables por una determinada cantidad de oro.

Los poseedores de bonos del Gobierno no pueden reclamar

Washington 19.—Las autoridades del departamento del Tesoro han manifestado que la decisión del Tribunal Supremo ha dado la completa victoria al Gobierno.

Los poseedores de bonos del Gobierno y de certificados oro, al parecer, no podrán recurrir, puesto que el Tribunal Supremo ha denegado que el Tribunal de Reclamaciones tenga jurisdicción para admitir estas reclamaciones, y por otra parte éste es el único Tribunal ante el cual puede ser demandado el Gobierno sin su consentimiento.

LA BOLSA DE CEREALES SUSPENDIDA

Chicago 19.—Las operaciones en la famosa Bolsa de cereales de Chicago ha sido suspendida después de la decisión del Tribunal Supremo sobre la cláusula oro anunciada hoy en Washington.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DEL SUPREMO

Washington 19.—El presidente del Tribunal Supremo, refiriéndose a la decisión de este Tribunal sobre la cláusula oro, ha manifiesto:

En Rosario de Santa Fe

En un terrible incendio resultan tres personas muertas y 31 gravemente heridas

Buenos Aires 19.—Ha estallado un violento incendio en los almacenes propiedad de una importante Compañía exportadora de cereales en Rosario de Santa Fe.

Los bomberos trabajan denodadamente para impedir que el fuego se propague a los almacenes colindantes.

Se sabe que hay cincuenta personas heridas y se dice que han resultado algunas muertas.

ROSARIO 19.—Continúa el incendio de los depósitos centrales de la Compañía de exportación de cereales. El siniestro se ha adquirido grandes proporciones.

Sin embargo, gracias a los heroicos esfuerzos desplegados por los bomberos, auxiliados por destacamentos militares y de policía, se ha podido evitar que las llamas se propagaran a otros edificios importantes.

La explosión pulverizó varios tejados y en algunos momentos llegó a temerse que el fuego prendiera en la estación central del ferrocarril argentino.

Hasta las doce de la noche habían podido ser retirados de entre los escombros de los edificios destruidos 3 muertos y 31 personas gravemente heridas.

Todos los heridos han sido hospitalizados y se teme que varios de ellos fallezcan.

Se calculan las pérdidas en un millón de pesos.

La edición de tarde de "EL DEFENSOR DE GRANADA" publica las últimas noticias de interés de toda España.

LA ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO

Con esta fecha se ha circulado al excelentísimo señor ministro de la Gobernación el telegrama siguiente: "Excelentísimo señor ministro Gobernación."

Tan respetuosos como encarecidamente ruego respetuosa aljuntino fuerzas le Añato, solucionando con sido dos problemas vitales Granada: adecuado instalación Asalto y trabajo funcionamiento Escuela Trabajo; satisfacción necesidad decentes trabajadores, al matriculados confiáramos recibir enseñanzas y guardamos resolución, confundiendo en que tanto por nuestra humildad como por la rectitud de nuestra petición hallará calor de humanidad y apoyo en apremios valores V. E. justicia y cultura.

Aportarán realidad eficacia ilustres director general Enseñanza Técnica y gobernador civil provincia.—Por los padres, José Garzón Fernández y Antonio Castro Medina; por los alumnos matriculados, Antonio Castro Ibáñez, José Garzón Ballesteros y José Pérez Vichez.

Este número ha sido visado por la censura

LA CLÁUSULA ORO EN NORTE-AMERICA

Washington 19.—El Tribunal Supremo ha decidido finalmente que la anulación de la cláusula oro por el Congreso de los Estados Unidos no es anticonstitucional, con lo cual queda sin sufrir ningún cambio la posición del Gobierno y las varias compañías que emitieron bonos incluyendo la cláusula oro.

Según la cláusula oro en cuestión, se comprometía que los intereses se pagarían en dólares, cambiables por una determinada cantidad de oro.

Los poseedores de bonos del Gobierno no pueden reclamar

Washington 19.—Las autoridades del departamento del Tesoro han manifestado que la decisión del Tribunal Supremo ha dado la completa victoria al Gobierno.

Los poseedores de bonos del Gobierno y de certificados oro, al parecer, no podrán recurrir, puesto que el Tribunal Supremo ha denegado que el Tribunal de Reclamaciones tenga jurisdicción para admitir estas reclamaciones, y por otra parte éste es el único Tribunal ante el cual puede ser demandado el Gobierno sin su consentimiento.

LA BOLSA DE CEREALES SUSPENDIDA

Chicago 19.—Las operaciones en la famosa Bolsa de cereales de Chicago ha sido suspendida después de la decisión del Tribunal Supremo sobre la cláusula oro anunciada hoy en Washington.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DEL SUPREMO

Washington 19.—El presidente del Tribunal Supremo, refiriéndose a la decisión de este Tribunal sobre la cláusula oro, ha manifiesto:

En Rosario de Santa Fe

En un terrible incendio resultan tres personas muertas y 31 gravemente heridas

Buenos Aires 19.—Ha estallado un violento incendio en los almacenes propiedad de una importante Compañía exportadora de cereales en Rosario de Santa Fe.

Los bomberos trabajan denodadamente para impedir que el fuego se propague a los almacenes colindantes.

Se sabe que hay cincuenta personas heridas y se dice que han resultado algunas muertas.

ROSARIO 19.—Continúa el incendio de los depósitos centrales de la Compañía de exportación de cereales. El siniestro se ha adquirido grandes proporciones.

Sin embargo, gracias a los heroicos esfuerzos desplegados por los bomberos, auxiliados por destacamentos militares y de policía, se ha podido evitar que las llamas se propagaran a otros edificios importantes.

La explosión pulverizó varios tejados y en algunos momentos llegó a temerse que el fuego prendiera en la estación central del ferrocarril argentino.

Hasta las doce de la noche habían podido ser retirados de entre los escombros de los edificios destruidos 3 muertos y 31 personas gravemente heridas.

Todos los heridos han sido hospitalizados y se teme que varios de ellos fallezcan.

Se calculan las pérdidas en un millón de pesos.

La edición de tarde de "EL DEFENSOR DE GRANADA" publica las últimas noticias de interés de toda España.

LA ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO

Con esta fecha se ha circulado al excelentísimo señor ministro de la Gobernación el telegrama siguiente: "Excelentísimo señor ministro Gobernación."

Tan respetuosos como encarecidamente ruego respetuosa aljuntino fuerzas le Añato, solucionando con sido dos problemas vitales Granada: adecuado instalación Asalto y trabajo funcionamiento Escuela Trabajo; satisfacción necesidad decentes trabajadores, al matriculados confiáramos recibir enseñanzas y guardamos resolución, confundiendo en que tanto por nuestra humildad como por la rectitud de nuestra petición hallará calor de humanidad y apoyo en apremios valores V. E. justicia y cultura.

Aportarán realidad eficacia ilustres director general Enseñanza Técnica y gobernador civil provincia.—Por los padres, José Garzón Fernández y Antonio Castro Medina; por los alumnos matriculados, Antonio Castro Ibáñez, José Garzón Ballesteros y José Pérez Vichez.

Este número ha sido visado por la censura

Información de Madrid

Ante el Tribunal de Garantías se ha visto el recurso contra la ley de 2 de Enero relativa al Estatuto

El señor Lerroux afirma que no hay nada

Madrid 19.—El señor Martínez Domingo, como vicepresidente del Parlamento catalán y considerándose en las actuales circunstancias presidente de dicho Parlamento de la Generalidad, ha dirigido un recurso contra la ley aprobada por el Parlamento español el 2 de Enero y en la que se deja en suspenso el Estatuto y se establece un régimen provisional de Gobierno para Cataluña.

El presidente del Consejo contestó al recurso del señor Domingo negando dote competencia para presentarlo, pues entiende el señor Lerroux que el señor Martínez Domingo no es presidente del Parlamento catalán ni de la Generalidad. También dice el jefe de Gobierno que el Parlamento español tiene plena capacidad legal para haber legislado la ley del 2 de Enero.

Establado así el asunto, se celebró hoy por la mañana la vista en el Tribunal de Garantías. En representación del señor Martínez Domingo intervino don Luis Jiménez Asúa, el cual, con copiosos razonamientos, defendió la tesis del señor Domingo, manteniendo la vigencia del Estatuto y estimando incompetencia de las Cortes.

La contestó en representación del jefe del Gobierno el fiscal de la República, señor Gallardo, que sostuvo la competencia de las Cortes para aprobar el régimen de gobierno provisional de Cataluña.

Quedó concluso para sentencia.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid 19.—A las diez y cuarto de la mañana llegó al ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno, que permaneció desahucado asuntos diversos hasta minutos después de las doce, en que abandonó el palacio de Buenavista, trasladándose a la Presidencia del Consejo.

LAS MODIFICACIONES EN LA LEY ELECTORAL

Madrid 19.—Desde el ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno se trasladó a la Presidencia para presidir la reunión de la Comisión que entiende en la modificación de la ley Electoral. En la mañana, poco después de las doce, quedó reunida la Comisión, asistiendo por los radicales, los señores Lerroux, Vagnero, Iglesias y Echegaray; por los liberales demócratas, el ministro de Instrucción y el señor Pedregal; por Acción Popular, el ministro de Agricultura, y los señores Borja María y Gil Branden; y por los agrarios, el ministro de Obras públicas y los señores Rodríguez de Viguera y Lizecano.

LO QUE DICE LERROUX

Madrid 19.—A la una y media de la tarde salió de su despacho de la Presidencia el señor Lerroux. Interrogado por los informadores acerca de la reunión, contestó:

—No he hecho más que abrir la sesión y dejar constituida la Comisión; después he rogado al señor Jiménez Fernández que exonerara su criterio y siguiera presidiendo él. Me retiré a mi despacho y continuaré la reunión.

Después he recibido la visita del aviador señor Bombó, que me habló de su proyectado vuelo Santander-Méjico. Me ha presentado una instancia para que la informe la Dirección General de Aeronáutica y hemos hablado largamente de su proyecto. Me ha producido una gran impresión esta joven aviador que no cuenta más de 21 años, que por su impulso es una representación de la vieja raza. Intenta realizar la hazaña que no pudieron acabar felizmente los heroicos aviadores Barbéran y Collar.

Un periodista le preguntó que cuánto celebraría la anunciada entrevista con el señor Gil Robles y el jefe del Gobierno respondió:

—Todavía no he dado cita para que hablemos. Como no estoy muy seguro, no quiero citar fechas, pero no busque usted tres meses al gato porque no hay nada, sino que yo me canso.

La reunión de la Comisión terminó a las diez de la tarde y los reunidos se limitaron a manifestar que habían tenido un cambio de impresiones.

EL JEFE DEL ESTADO, MEJORADO

Madrid 19.—S. E. el presidente de la República no acudió esta mañana al Palacio Nacional, por continuar atacado de gripe.

El jefe del Estado se encuentra muy aliviado, habiéndole desaparecido la fiebre. En vista de ello, el médico de cabecera, doctor Juarros, ha autorizado al señor Alcalá Zamora para abandonar el lecho.

Son detenidos por ejercer la mendicidad

Información municipal

Los gestores de la comisión de Fomento hicieron ayer día festivo

Y mientras, la cuestión de las aguas en la vía...

Para que ya no sean únicos los señores Gómez y Fernández los que se tengan que echar al rostro los promotores de su actividad, anoche, los gestores de la comisión de Fomento, con un sentido reverencial de la solidaridad, no acudieron a la reunión que los martes convoca el señor Vega, para tratar del problema de las aguas potables.

Cerca de las nueve de la noche, y en vista de que no concurrirían más que cuatro gestores, se dió por suspendida la reunión.

PRIMAVERA DE LA GESTORA

Ya ha surgido el primer retoño de la reorganización de los servicios municipales que se lleva a cabo con la colaboración de las famosas comisiones técnicas. Y este primer fruto ha sido el de fusionar los Negociados Plus Valía y Contribuciones especiales.

AGUA Y FUEGO

Ayer se reunió la comisión de Política Urbana, y su presidente, el señor Rivero, dijo a los periodistas, a la salida, que no se habían aprobado más que asuntos de trámite.

Mejor informados que el señor Rivero, los periodistas pueden decir que en la Comisión se trató del concurso para la adquisición de un auto-tanque de primera salida, que el pasado día 15 se declaró desierto por no haber llenado sus dos únicos licitadores determinados requisitos que le fueron exigidos.

Parece que ahora se quiere entablar relaciones comerciales con otra empresa automovilista que hizo una oferta fuera de concurso, pero lo más probable es que la Comisión decida no adquirir ningún vehículo destinado al Parque de Bomberos.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación obtenida el día 18 en Arbitrios importó 8.033,99 pesetas.

Disposiciones oficiales

Madrid 19.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Estado.—Decreto aprobando, a los efectos de su entrada en vigor en España, el convenio sobre establecimiento de líneas aéreas de aeroplanos, ultimado entre España y Alemania por cambio de notas de fechas 28 de Diciembre y 7 de Enero últimos.

Otro autorizando al ministro de este departamento para que, a los efectos de su ratificación, presente a las Cortes un proyecto de ley aprobando el tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje, firmado por los plenipotenciarios de España y Bulgaria el 26 de Junio de 1931.

Obras públicas.—Decreto declarando nulo el del día 13 de Julio de 1933, por el que fué separado definitivamente del servicio, con pérdida de todos sus derechos, y siendo baja en el escalón el ingeniero de caminos, canales y puertos, don José Buiza y Fernández Palacios.

Industria.—Decreto disponiendo que las importaciones de maíz durante el presente año quedarán sometidas al régimen de contingente, cifradas al cupo global del mismo, para la presente anualidad, en 135.000 toneladas.

Orden nombrando delegado marítimo.

En el Gobierno civil

Tuviéronse ayer noticias en el Gobierno civil de que el señor Duaso salía en la noche de Barcelona con dirección a Madrid.

No hubo visitas ni comisiones en aquel centro oficial, y el día transcurrió placidamente, dedicándose el gobernador interino a despachar la firma ordinaria con los jefes de Negociado.

Los gestores de la comisión de Fomento hicieron ayer día festivo

Y mientras, la cuestión de las aguas en la vía...

Para que ya no sean únicos los señores Gómez y Fernández los que se tengan que echar al rostro los promotores de su actividad, anoche, los gestores de la comisión de Fomento, con un sentido reverencial de la solidaridad, no acudieron a la reunión que los martes convoca el señor Vega, para tratar del problema de las aguas potables.

Cerca de las nueve de la noche, y en vista de que no concurrirían más que cuatro gestores, se dió por suspendida la reunión.

PRIMAVERA DE LA GESTORA

Ya ha surgido el primer retoño de la reorganización de los servicios municipales que se lleva a cabo con la colaboración de las famosas comisiones técnicas. Y este primer fruto ha sido el de fusionar los Negociados Plus Valía y Contribuciones especiales.

AGUA Y FUEGO

Ayer se reunió la comisión de Política Urbana, y su presidente, el señor Rivero, dijo a los periodistas, a la salida, que no se habían aprobado más que asuntos de trámite.

Mejor informados que el señor Rivero, los periodistas pueden decir que en la Comisión se trató del concurso para la adquisición de un auto-tanque de primera salida, que el pasado día 15 se declaró desierto por no haber llenado sus dos únicos licitadores determinados requisitos que le fueron exigidos.

Parece que ahora se quiere entablar relaciones comerciales con otra empresa automovilista que hizo una oferta fuera de concurso, pero lo más probable es que la Comisión decida no adquirir ningún vehículo destinado al Parque de Bomberos.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación obtenida el día 18 en Arbitrios importó 8.033,99 pesetas.

Disposiciones oficiales

Madrid 19.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Estado.—Decreto aprobando, a los efectos de su entrada en vigor en España, el convenio sobre establecimiento de líneas aéreas de aeroplanos, ultimado entre España y Alemania por cambio de notas de fechas 28 de Diciembre y 7 de Enero últimos.

Otro autorizando al ministro de este departamento para que, a los efectos de su ratificación, presente a las Cortes un proyecto de ley aprobando el tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje, firmado por los plenipotenciarios de España y Bulgaria el 26 de Junio de 1931.

Obras públicas.—Decreto declarando nulo el del día 13 de Julio de 1933, por el que fué separado definitivamente del servicio, con pérdida de todos sus derechos, y siendo baja en el escalón el ingeniero de caminos, canales y puertos, don José Buiza y Fernández Palacios.

Industria.—Decreto disponiendo que las importaciones de maíz durante el presente año quedarán sometidas al régimen de contingente, cifradas al cupo global del mismo, para la presente anualidad, en 135.000 toneladas.

Orden nombrando delegado marítimo.

En el Gobierno civil

Tuviéronse ayer noticias en el Gobierno civil de que el señor Duaso salía en la noche de Barcelona con dirección a Madrid.

No hubo visitas ni comisiones en aquel centro oficial, y el día transcurrió placidamente, dedicándose el gobernador interino a despachar la firma ordinaria con los jefes de Negociado.

Ahora bien: suponer, como hacen los fascistas con su Estado corporativo, que un Consejo así constituido puede

debe estimular a nuestros artistas y que probablemente los asista y alienta. ¡Claro! Los de la escuela sevillana... Los valencianos.

Extensa información telegráfica.

BASTOS

LA SESIÓN DE LAS CORTES

Se aprobó el proyecto sobre conversión del empréstito austriaco y se concedió el suplicatorio contra el diputado socialista señor Rubio Heredia

Continuaron los debates sobre los proyectos de ley Municipal y Arrendamientos rústicos. - Fué interpelado el ministro de Obras públicas sobre obras ferroviarias

Madrid 19.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba, con escaños y tribunas muy desanimados.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Leída el acta de la sesión anterior pide de la palabra el señor Cano López, independiente, para pedir que se rectifiquen algunos errores aparecidos en el «Diario de Sesiones» en el discurso de defensa de su proposición, no de ley, pronunciado en la sesión del pasado viernes y comentar que se hayan tachado algunas palabras.

El presidente: La Presidencia no ha tachado ninguna palabra ni le importa tacharla.

Continúa el señor Cano López y dice que no es cierto que pidiera él la palabra para las seis de la tarde.

La Presidencia: Yo afirmo como caballero que es cierta la versión que di. El señor Cano López: La caballería no puede ser patrimonio exclusivo de S. S.

La Presidencia: Es inútil prorrogar más esta discusión, porque no hemos de llegar a un acuerdo.

El señor Toledo (don Romualdo) y el señor Sanguin, ambos tradicionalistas, piden que conste en acta su voto favorable a la proposición de ley defendida el viernes por el señor Cano López.

El acta queda aprobada.

Se lee una proposición, no de ley, acordando dirigirse una felicitación al Senado de Filipinas.

El ministro de Estado pide que se aplaque este homenaje hasta la llegada a España del presidente del Senado, señor Quezon.

El señor Pellicena, primer firmante de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro de Estado, la retira.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Concediendo pensión vitalicia a doña María Rodríguez y a doña Carolina Carabias, madre y viuda, respectivamente, de los capitanes Galán y García Hernández.

Aprobando, a los efectos de su ratificación, el convenio sobre propiedad literaria, artística y científica firmado entre España y Nicaragua.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Suplicatorios, concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado don Pedro Rubio, por supuesto delito de sedición y atentado. Impugna el dictamen, en breves palabras, el señor Serra Moret, de la Esquerda catalana.

La presidencia ruega al diputado que espere unos momentos porque se va a buscar a los señores que integran la comisión de Suplicatorios.

Como no aparece ninguno de los diputados que forman la Comisión, la presidencia suspende la discusión.

Es aprobado sin discusión alguna un dictamen desfavorable de la comisión de Presupuestos acerca de la proposición de ley incluyendo en el presupuesto una plantilla especial para determinado personal de la mina de Arrayanes.

LA CONVERSIÓN DEL EMPRÉSTITO AUSTRIACO

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Estado sobre la conversión del empréstito austriaco.

Interviene brevemente, para pedir aclaraciones, don Abilio Calderón, independiente.

Le contesta por la comisión el señor Rodríguez de Viguera, quien da explicaciones sobre el alcance de este compromiso para España, que se estudia por vez primera por el Parlamento, ya que fué contraído en tiempos del directorio militar. Hace historia del problema internacional financiero de Austria, resuelto por la Sociedad de Naciones con la garantía de todas las europeas y la consiguiente participación de España, que tomó sobre sí un cuatro por ciento del empréstito.

En un principio España aportó 29 millones, que hoy se han reducido a 52. Inglaterra ha procurado ahora una con-

versión del empréstito, sobre el que están conformes todas las naciones y España deberá ahora decidirlo.

El señor Chapaprieta interviene también para solicitar unas aclaraciones que le da el señor Rodríguez de Viguera, a base del informe inglés de la Sociedad de Naciones.

Tras una breve intervención del ministro de Estado es aprobado el proyecto.

SE APRUEBA EL SUPPLICATORIO CONTRA EL DIPUTADO SEÑOR RUBIO

Se vuelve al antes aplazado dictamen de la comisión de Suplicatorios, y el señor De Pablo Blanco, radical, da explicaciones y lee los textos del señor Rubio Heredia, para demostrar sus excitaciones a la revolución en la provincia de Badajoz.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, afirma que el señor Rubio no puede ser responsable de actos y proclamas que la Federación de Trabajadores de la Tierra hizo para preparar la huelga de campesinos.

Recuerda que el suplicatorio pedido contra don Bruno Alonso no fué otorgado, aunque tenía análogos fundamentos.

mo engañaron a Canalejas, a Dato, a Alcalá Zamora y a Azaña. (Risas.) El señor Ventosa: S. S. ha sido el único que no se ha dejado engañar.

El señor Rojo Villanova: Eso, eso. (Grandes risas.)

La autonomía municipal es menor en los proyectos de este siglo que en la ley de 1877, pues se aumentan las cargas, todo se municipaliza y se socializa en perjuicio de la iniciativa y de la libertad individuales.

Se suspende esta discusión.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley, uno de ellos referente al régimen de alcoholes; es atentamente escuchado por los diputados.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos. Se da lectura al texto definitivo del artículo 24.

El señor Piñol consume un turno en contra.

Contesta por la Comisión su nuevo presidente, señor Casanueva.

El ministro de Agricultura interviene para contestar a las palabras de los señores Lara y Guerra del Río pronunciadas en la última sesión.

sentan como enmienda el primitivo dictamen.

El señor Azpeitia dice que la enmienda del señor Alvarez Lara desvirtúa el dictamen.

El señor Alvarez Lara defiende su enmienda, que dice había firmado el propio señor Azpeitia.

El ministro de Agricultura dice que aunque aparentemente el problema es de fondo, no lo es, sino de forma.

Se entiende por renta fija la que fija el Tribunal Arbitral. Según el señor Alvarez Lara, si la renta que fije es excesiva, el contrato debe desaparecer. No se dan cuenta de que por este procedimiento algún propietario podría fijar unas rentas altas, con la amenaza de rescindir el contrato si el colono va a la revisión. Precisamente para evitar estas cosas viene esta ley.

Explica el ministro lo ocurrido en el seno de la Comisión y dice que el dictamen que se redactó frente a los socialistas era quizá excesivo y desde luego menos ponderado que el actual, que ha ido a centrar el problema.

La Cámara, soberana, decidirá. El ha expuesto claramente su criterio, que es el del Gobierno. Si la Cámara rechaza este criterio, el ministro de Agricultura sabe perfectamente lo que tiene que hacer.

Como las posiciones son irremediables, el señor Casanueva pide votación nominal para la enmienda que restablece el primitivo dictamen, frente a la del señor Alvarez Lara.

La enmienda de la Comisión es aprobada por 81 votos contra 25.

Han votado en contra Llaga y monárquicos, y en pro incluso los propios agrarios.

El señor del Río explica su voto.

El señor Romero Radigales, agrario, declara que sus correligionarios han votado en pro por disciplina, porque el ministro de Agricultura ha planteado indebidamente la cuestión de confianza.

Al artículo 25 defiende una enmienda el señor Martín y Martín y la Comisión la rechaza.

El señor Martín y Martín retira su enmienda.

El señor Careaga, nacionalista vasco, defiende otra enmienda, diciendo está de acuerdo con el programa social y cristiano del partido nacionalista vasco.

El señor Casanueva rechaza la enmienda por innecesaria, puesto que la región vasca puede seguir manteniendo sus peculiaridades.

El señor Sierra Pomares defiende otra enmienda que, al igual que otra del señor La Hoz, queda incorporada al dictamen.

INTERPELACIÓN AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

El señor Piñol, de la Lliga regionalista de Cataluña, interpela al ministro de Obras públicas acerca de la construcción de un ferrocarril en la provincia de Lérida, el que ha de ir desde esta capital a Saint Girons (Francia), obras que actualmente están paralizadas con grave perjuicio para aquella región.

El ministro de Obras públicas contesta al orador y dice que el problema planteado con el ferrocarril Lérida-Saint Girons está también planteado en otros puntos de España. Hay, efectivamente, mucho dinero invertido y mucho desperdiciado por no haberse acometido el problema de la construcción de los ferrocarriles de una manera orgánica. Anuncia un proyecto encaminado a resolver esta cuestión.

Con referencia al ferrocarril objeto de la interpelación, dice que el único trozo construido, el Lérida-Balaguer, que alcanza 26 kilómetros, se explota con un déficit de 150.000 pesetas, no obstante atravesar una de las zonas más férricas de todo el trazado. El resto del trazado es tan caro de construir, que el coste total ascendería a 141 millones setecientos mil pesetas. Teme además que de construirse en su totalidad la explotación produciría un déficit de un millón de pesetas y perjudicaría al ferrocarril de Camfranc.

Termina diciendo que se está estudiando la construcción del trozo segundo.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL PROGRAMA PARA LA SESIÓN DE HOY. HABRÁ SESIONES NOCTURNAS

Madrid 19.—Terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo: Mañana, a primera hora, me propongo poner el dictamen referente al proyecto de autorizaciones sobre trigos.

Después irá el dictamen sobre ley Municipal. Continuará después la discusión sobre el proyecto de Arrendamientos y, por último, tengo el propósito de que termine la interpelación que ha sido iniciada esta noche sobre el ferrocarril de Lérida-Saint Girons. Mañana y pasado tendremos sesiones nocturnas. Las de la tarde terminarán a las ocho y media y las de la noche, dedicadas exclusivamente a la ley de Arrendamientos; comenzarán a las diez y media en punto y terminarán a la una menos cuarto.

Mañana por la tarde, a las seis y media, me propongo reunir a los jefes de minoría, a los que ya tengo citados, para deliberar sobre el sumario del se-

ñor Alarcón y sobre la comunicación que se ha recibido del ministro de Justicia, que es el conducto regular, dando traslado del oficio del juez sobre el asunto.

Mañana por la noche les facilitaré a ustedes copia de uno y otro documento.

—¿Y cree usted que el problema tendrá solución?

—Naturalmente. A eso vamos. En el régimen parlamentario, todos los problemas tienen solución.

DOLORES - CONTUSIONES LINIMENTO RADIO - CALOR

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada

Las dos 25 y siguientes del actual se celebrará en esta benéfica institución la subasta de los lotes de alhajas vendidas y no renovados desde el número 17.214 al 32.790 inclusive, y los de ropas y efectos números 43.268 al 85.190 igualmente inclusive.

Los lotes que se han de subastar estarán expuestos al público, los días 22 y 23 del corriente, de dos a cuatro de la tarde, y la subasta comenzará a las tres de la tarde.

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Se anuncia para hoy en secciones que darán comienzo a las 5, 7, 9 y 11, la película «Broadway y Hollywood». Como complemento se proyecta una divertida variedad sonora.

SALÓN NACIONAL

Con el título de «Atlantic Hotel» se estrena hoy en este cine una superproducción de la encantadora artista ANNY ONDRA. Como complemento, el partido de fútbol entre España y Francia.

COLISEO OLYMPIA

«La doncella de postín» es una lindísima película que hoy se estrena en este suntuoso coliseo. Se proyecta además un interesante «Noticiero Paramount» y otras películas de «Novedades sonoras».

LA BOLSA

Madrid 18.—Interior, 00,00 Amortizable 5 por 100, 00,00 Amortizable 4 por 100, 000,00 Banco de España, 000,00 Tabacos, 00,000 Libras esterlinas, 35,40 Francos, 48,40 Dólares, 7,24 Liras, 62,60 Francos suizos, 238,12 Francos belgas, 171,37 Escudos, 0,82 Marcos, 2,33

J. CAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN FIEB - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA CONSULTA DE 3 A 6 - Ruzafa, 11, 1.º

Un guardia lesionado, dos disparos y un ratero detenido

Que había cometido un robo en casa de una parienta suya

Varios agentes de Policía y una pareja de Seguridad sorprendieron anoche en una habitación de la calle del Candil, 18, a un ratero llamado Juan Leal Campos, que había huido después de cometer un robo en el domicilio de Antonia Campos, parienta suya, calle de Cruellas, número 1.

El ratero, que se hallaba acompañado de su amigo, intentó huir, dando un empujón al guardia Fernando Moles, que al ser derribado resultó con lesiones leves. Después siguió su carrera y los agentes consiguieron detenerle luego de hacer dos disparos al aire.

Juan Leal fué llevado a la Comisaría, donde confesó que, en efecto, valiéndose de una llave falsa había penetrado en la casa de Antonia Campos, llevándose 175 pesetas, un fonógrafo y numerosos discos.

APARECE MUERTO DE UN TIRO EN LA CABEZA

Sama de Langreo 19.—Anoche fué muerto, en circunstancias extrañas, de un tiro en la cabeza, Alfredo García Suárez, de 26 años, vecino del Concejo de San Martín.

Parece que se trata de un crimen social, por ciertos indicios.

Se halla detenido, en relación con este suceso, un chófer.

FOR LA DIFERENCIA EN LOS JORNALES, UN OBRERO MATA A UN PATRONO

Zaragoza 19.—En el término de Morata de Jilosa, partido de Nava, por el motivo de la diferencia de unos jornales, Domingo Vila Castellano, de 25 años, natural y vecino de dicho pueblo, hizo tres disparos de revólver contra el labrador y convecino suyo Jesús Asquer Torral, que se hallaba arando. Los disparos alcanzaron al labrador en la región parietal izquierda, matándolo.

El autor de los disparos ha ingresado en la cárcel a disposición de las autoridades.

EL AVIADOR SEÑOR POMBO SE PROPONE REALIZAR EL RAID DE BARBERÁN Y COLLAR

Madrid 19.—En la visita que esta mañana hizo al jefe del Gobierno el aviador huzarero don Juan Ignacio Pombo, informó al señor Llerrou del vuelo que piensa realizar el próximo mes de Abril.

Se propone el señor Pombo volar de Santander a Méjico. El aparato se elevará en el Paseo de la Zona Marítima de la capital montañesa y hará etapas en Madrid, Cabo Juby y Dakar.

En este último punto se elevará de nuevo para intentar el salto sobre el Atlántico, cubriendo 3.000 kilómetros, hasta tomar tierra en Natal. Después seguirá en varias etapas hasta la capital mejicana. Esto es, trata de realizar el frustrado vuelo que intentaron Barberán y Collar.

Para llevar a cabo esta imponente empresa, el señor Pombo utilizará una

SALON NACIONAL UN CASO UNICO Después de retirada de cartel, con rotundo éxito, vuelve al mismo, nuevamente, a insistentes ruegos del público, la gran película española SOR ANGÉLICA Sólo se proyectará DOS DIAS MAS o sea mañana JUEVES, 21, y EL VIERNES, 22, ya que el SABADO, 23, tiene imprescindiblemente que efectuarse el Grandioso Estreno de la formidable OPERETA «LA PRINCESA DE LA ZARDA», por MARTHA EGGERTH.

VARIAS NOTICIAS

El aviador señor Pombo tiene el propósito de realizar el raid de Barberán y Collar

Dos obreros heridos de gravedad por un tranvía

EL MANDO DE LA CUARTA DIVISIÓN

Barcelona 19.—El general jefe accidental de la División, general Pozas, estuvo a media mañana en la Generalidad, confabulando con el gobernador general señor Portela Valladares.

Los periodistas interrogaron al general Pozas sobre la llegada a Barcelona del nuevo general señor Sánchez Ocaña, designado para el mando de la cuarta División orgánica.

Contestó que seguramente a fines de semana llegaría a Barcelona, posiblemente el domingo.

También se preguntó al general Pozas por el general Batet, y dijo que continuaba en Mallorca.

RUBINAT-LLOORACH Agua purgante natural

CONSEJOS DE GUERRA

Barcelona 19.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra el somatenista Antonio Ollari, acusado del delito de auxilio a la rebelión. El fiscal pidió para el procesado un año de prisión y el defensor la absolución.

Según nuestros informes, el Consejo apreció un delito de auxilio a la rebelión en grado de frustración, e impuso al procesado seis meses de arresto.

También se vió otro Consejo de guerra contra Antonio Torres, menor de 18 años, el cual, en unión de otros individuos, penetró el pasado mes de Enero en una taberna de Santa Coloma, y encañonando al dependiente con una pistola detonadora le despojó de sesenta pesetas.

El fiscal pedía para el procesado un año de prisión y parece que el Consejo lo ha condenado a cuatro meses y un día de arresto.

CHÓFER EN LIBERTAD

Barcelona 19.—Ha sido puesto en libertad, mediante fianza en metálico, el chófer de la Compañía General de Autobuses Pedro Subirach, procesado por atropello en la carretera de Esplugas, en el que resultaron dos personas muertas.

RESULTADO DE UNAS RAZIAS

Barcelona 19.—De los doscientos detenidos durante la madrugada última, con ocasión de las razias efectuadas por la Policía, sólo se ha mantenido la detención contra veinte de ellos, que tienen antecedentes penales y están reclamados por varios Juzgados.

Los restantes, después de interrogados, fueron puestos en libertad.

APARECE MUERTO DE UN TIRO EN LA CABEZA

Sama de Langreo 19.—Anoche fué muerto, en circunstancias extrañas, de un tiro en la cabeza, Alfredo García Suárez, de 26 años, vecino del Concejo de San Martín.

Parece que se trata de un crimen social, por ciertos indicios.

Se halla detenido, en relación con este suceso, un chófer.

Este número ha sido visado por la Censura

TEATRO Isabel la Católica

Mañana jueves 21 de Febrero Presentación de las obras de DON JOSE MARIA PEGAN

Primer actor y director: PEPE RIVERO. Primera actriz: MARIA DE LAS RIVAS. Otro primer actor: Manolo F. de la Sombra. Otra primera actriz: Margarita Gelabert.

Presentación con el poema dramático en un prólogo, tres actos y un epílogo, en verso, original de don José María Pomán, titulada

El divino impaciente A las DIEZ en punto

PRECIOS: BUTACA, 4,00 pts. General, 1,00 Seguidamente: «Cuando las Cortes de Cádiz...» y «Cisneros»

Teatro Cervantes

Equipos sonoros dobles: Warrent Electric BUTACA DE PATIO, 1,00

«Metro Goldwyn Mayer» presenta el estreno de su nueva producción titulada

Broadway y Hollywood 6 Estrellas reunidas 6

BUTACA, 1,00 GENERAL, 0,40

El viernes: TRES AMORES Producción nacional de gran éxito.

Contra todos los dolores Cafiaspirina

Recuerda el señor De Pablo Blanco que tiene que celebrarse votación nominal, en la que es aprobado el dictamen por 96 votos contra 9.

El ministro de Estado lee un proyecto de ley.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Guerra desfavorable a la autorización a los coroneles, no declarados aptos, para verificar una nueva prueba.

Se concede la cruz del Mérito Militar, pensionada, al comandante de Artillería don Carlos Martínez Campos.

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

Continúa el debate sobre la ley de Bases para una ley Municipal. Terminado el debate de totalidad de esta ley, se pasa a discutir el articulado.

Al artículo único se presenta una enmienda del señor Echegaray, radical, según la cual el Gobierno habrá de redactar la ley en un plazo de tres meses.

Una enmienda del mismo autor a la base primera es retirada, y una tercera enmienda es rechazada por la Comisión.

Se acepta una enmienda del señor Salazar Alonso, radical.

El señor Serrano Suñer defiende una sobre la capacidad de las entidades municipales.

La comisión no la acepta.

Se pasa a discutir la totalidad de la base primera.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Rojo Villanova comienza por elogiar la ley de 1877, diciendo que está hasta mejor escrita que el Estatuto municipal, porque los hombres de la revolución de 1868 y aun los de la Restauración, ponían mucho más cuidado al escribir que nosotros.

Se refiere al proyecto de Administración del señor Maura, que fué tan elogiado por el señor Azcárate, y dice que en su sentido de autonomía y en la parte referente a los recursos, era admirable.

Los hombres del 68—continúa diciendo—defendían la libertad individual. En las Cortes Constituyentes se dijo que había que defender la libertad del individuo y la de la colectividad, y que esta libertad de la colectividad es a la que tengo yo más miedo, porque concibo al Estado amparando la ley individual frente a las corporaciones municipales y provinciales.

Censura que los Municipios catalanes puedan ser regidos por una ley regional y no por la que rige para toda España, y dice que ni los Ayuntamientos ni las Diputaciones llenaron los cauces abiertos por la ley liberal de 1877.

El señor Villalonga: ¿Cómo iban a usar de muchas de sus facultades si no tenían dinero?

El señor Rojo Villanova: S. S. nos da la razón a los liberales, que creímos necesario regular simplemente las haciendas locales.

Creo culpables a los regionalistas de que no llegara a ser ley el proyecto presentado por el señor Maura en 1907, para si se le hubiera desligado del proyecto y lo referente a mancomunidades, hubiera llegado a ser ley; pero Maura creyó que con eso iba a atraer a los regionalistas, y lo que hicieron éstos fué engañar al señor Maura, co-

Nadie—dice—me interpretará mejor que yo mismo. Las enmiendas aprobadas en materia de mejoras no alteran lo sustancial del proyecto que se discute.

El arrendamiento no es ni real ni personal, sino institucional. Si cual quier votación de la Cámara llegara a desvirtuar el proyecto, el ministro no lo consentiría y sabría qué actitud adoptar.

Añade que tiene presentado un proyecto sobre incremento del área de pequeños cultivos en la provincia de Badajoz y es necesario que se discuta inmediatamente, en esta misma semana. Lo pide así, en nombre del Gobierno, a la Cámara y a la Comisión.

El señor Casanueva manifiesta que como acaba de ser designado para presidir la comisión de Agricultura, no puede ser responsable de algunas deficiencias. Anuncia que mañana quedará informado el proyecto de áreas de cultivo, que es imposible sea puesto a discusión en esta semana. No hay tiempo material para que la Comisión atienda a las 500 enmiendas de arrendamientos y a otros dictámenes de su competencia. Si mañana y pasado se celebran sesiones nocturnas, podrá quedar aprobada la ley de Arrendamientos en esta semana.

El presidente da unas explicaciones sobre la labor de la Cámara.

El ministro de Agricultura se congratula de las manifestaciones del señor Casanueva, pero anuncia que si el proyecto sobre áreas de cultivo no es ley antes del 10 de Marzo, resultará ineficaz.

Yo—dice—cumplí con mi deber al traer el proyecto al Parlamento hace veinte días. Excita a la Comisión para que arbitre horas extraordinarias.

Rectifica el señor Piñol y queda aprobado el artículo 24.

Al artículo 25 había incorporado una enmienda del señor Alvarez Lara, pero varios miembros de la Comisión pre-

Coliseo Olympia

GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO Reproducción sonora KLAROFILM Hoy Miércoles 20 de Febrero de 1935

PROGRAMA 1.º Revista Paramount n.º 16. 2.º Estreno de la preciosa sup. «Fox» titulada

La doncella de postín

Creación insuperable de la gran actriz JANET GAYNOR con el joven actor LEW AYRES.

PRECIOS: Butacas de patio 0,75 de general 0,40

Mañana FORMIDABLE ESTRENO «Fox»

CARAVANA

Grandiosa Opereta Hablada en Español Música y canciones originales.

Por tierras bastetanas

El problema cultural de Baza

RECURSOS PARA AFRONTARLO

El tiempo pasa, siendo cada vez más apremiante la necesidad de afrontar de una vez, de manera enérgica, rápida y terminante, la solución de este problema...

Baza, por el número de sus habitantes, requiere dos grupos escolares construidos ad-hoc, con vistas a todos los adelantos de la Pedagogía, donde se pudiese hacer una labor eminentemente activa...

Convencidos de que la escuela graduada más eficaz y completa es de nuevo grado, tenemos que abogar en todos los sitios donde sea posible su instalación por haber suficiente matrícula para nutrir todos los grados...

La población rural estaría bien atendida con las escuelas de Valdequillo, Valdepromera, Casamizera, Los Rodeos y Benocedo, sitios los más estratégicos de la sierra...

J. PEREZ CHICHARRO Y MAROTO Tablas-Febrero 1935

La crisis general repercute en Tánger

Tánger 19.- Los obreros tangerinos, a más de las consecuencias de la crisis general, a la que, naturalmente, nadie escapa, están sufriendo ahora una agravación enorme debido a las barreras entre las zonas francesa y española.

Se quejan los obreros del «dumping» de la zona francesa en que los artículos de la madera imposibilita a los carpinteros y a los ebanistas tangerinos trabajar.

Con este motivo ha habido una importante reunión entre los obreros de este ramo de todas las nacionalidades pero especialmente españoles.

El domingo se volverán a reunir. Se ha acordado pedir a la Administración en la orden del día de la próxima sesión de la Asamblea legislativa se vote la ley instituyendo para dichos artículos una puerta de cien francos cada 100 kilos para todos los armazones de hierro o madera y 400 francos para la carpintería que entre en la zona de Tánger aparte de los impuestos corrientes.

La Escuela y el maestro

NOTAS DE INSPECCIÓN El Consejo local de Belicena ha concedido ocho días de permiso a la maestra señora Hernández.

El alcalde de la Peza remite cuentas. El maestro señor Acosta, de Guadix, envía relación del mobiliario de su escuela.

El alcalde de Güejar Sierra comunica que ha terminado las obras de la escuela y vivienda de Padules.

Solicita biblioteca del Patronato de Misiones Pedagógicas la maestra de Lanjarón, señora Coello.

El maestro de Granada, señor Muñoz, se reintegra a su cargo después del permiso que se le ha concedido.

NOMBRIAMIENTO En virtud de concurso de traslado ha sido nombrado catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, don José M. Pabón y Suárez de Urbina.

ASIGNATURAS QUETIENEN QUE APROBAR LUS PRACTICANTES Y MATRONAS PARA INGRESAR EN LA FACULTAD Como aclaración a la Orden de 14 de Diciembre pasado, relativa a las asignaturas que han de aprobarse en los Institutos para ingresar en la Facultad de Medicina los que cursan los estudios de practicantes y matronas, ha dispuesto el Ministerio que todo alumno que tenga aprobada alguna asignatura de los planes de 1903 y 1926 del Bachiller puede continuar dichos estudios con arreglo a las disposiciones que los regulaban y así efectuar el ingreso en la mencionada Facultad para seguir los estudios indicados.

CÁTEDRAS PARA EL TRASLADO Hallándose vacantes las plazas de profesor numerario de Dibujo de Baza, de Matemáticas de Lérida, de Dibujo de Huelva y de Geografía e Historia de Lugo, en los Institutos de Segunda enseñanza respectivos, se anuncia a concurso previo de traslado, durante veinte días.

Notas Militares SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY Parada.—Infantería. Guardias: Príncipe, Hospital militar, Polvorin de San Miguel, Comandancia militar.

Artillería. Guardias: Estación, Escuela, Intendencia y cárcel. Capitán de día, V. de H. y provisiones, don Juan García Moreno, del regimiento Artillería número 4.

Imaginería, capitán don Luis García de Vidma, del regimiento Infantería número 2. Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición. De orden de S. E., el comandante de A. P. M., Secretario, Manuel Prieto.

CURSO DE INSTRUCCIÓN Según nos comunicó el teniente coronel don José Duarte, jefe accidental del Centro de Movilización y Reserva de Granada, el primero de Marzo próximo dará comienzo el curso de instrucción en la Escuela Militar, afecta a dicho Centro.

Notas ferrolanas ANCIANO CARBONIZADO El Ferrol 19.—En el pueblo de Moeche ha aparecido carbonizado el cadáver del anciano José González, de 90 años, en su casa, solo.

Se ignora si se trata de un crimen, de un accidente casual o de un suicidio. El Juzgado practica diligencias. LA IMPORTANCIA MARITIMA DEL FERROL El Ferrol 19.—Se está comentando muy favorablemente la idea del ministro de Marina de restablecer en El Ferrol la Comandancia y la Ayudantía de Marina, que volverá a colocar al Ferrol en el lugar que le corresponde por su importancia marítima.

La anterior disposición creó las delegaciones y las subdelegaciones, dejadas en El Ferrol sólo éstas, con lo que fué rebajada la categoría de esta población, causando ello el malestar general que es de suponer.

Teatro Isabel la Católica

La compañía de don José María Pemán viene a Granada

Para que actúe en Granada sólo cuatro días ha contratado la Empresa de este teatro a la compañía titular que para provincias forma el ilustre autor don José María Pemán.

La formación está integrada por los más valiosos elementos del teatro Victoria de Madrid, figurando como primer actor y director el notable y popular Pepe Rivero, y como primera actriz María de las Rivas; otra primera actriz es Margarita Gelabert, y otro primer actor, Manolo F. de la Somera.

Con esta cabecera y los títulos de Pemán «El Divino Impaciente», «Cuando las Cortes de Cádiz» y «Cisneros», ya puede augurarse una brillante actuación, si se tiene en cuenta que la compañía solamente representa estas obras y por tanto se hacen sin apuntar y presentadas de decorados mejor que magníficamente.

El debut de la compañía tendrá lugar mañana jueves, día 21, en función que comenzará a las diez, poniéndose en escena la obra en verso, dividida en un prólogo, tres actos y un epílogo, titulada «El Divino Impaciente».

Desde hoy se admiten encargos de localidades para estas funciones en la Contaduría del teatro Cervantes.

Conferencias radiadas sobre temas ganaderos

Programa organizado por la Dirección General de Ganadería para el próximo mes de Marzo: Día 5, martes, a las 6.30.—Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Luis Sanz Martín, ganadero y secretario del Ilustrísimo señor director general de Ganadería e Industrias Pecuarias, sobre «La cría equina y el campo». Cinco minutos para asuntos generales: Información general y legislativa, cotizaciones, impresiones sobre mercados ganaderos, resolución de consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquivar.

Día 12, martes, a las 6.30.—Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia de don José Merre Cerdá, catedrático de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, sobre «Las vitaminas en la alimentación del ganado». Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquivar.

Día 19, martes, a las 6.30.—Diez minutos para asuntos generales: Conferencia por don Santiago Tapia Martín, vocal técnico veterinario del Consejo de Reforma Agraria, sobre «Selección en ganadería». Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquivar.

Día 26, martes, a las 6.30.—Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Juan Ruf Codina, inspector general del fomento pecuario, sobre «La ganadería, riqueza social». Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquivar.

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. García Duarte Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE

Matadero publico GARNIZACION DEL DIA DE AYER

Table with columns: Clase de ganado, Precio de subasta, Ptas, Cts. Rows include Becerras, Novillos, Toros, Bueyes, Vacas, Yacas de rastra, Borregos, Borregos primales, Ovejas, Ochos, Cabras, Machos.

Un camión incendiado Barcelona 19.—En la fábrica de galletas Vinas, de la calle de Castillejos, se incendió un camión que estaba en el interior de la fábrica, a consecuencia de la explosión del motor. El coche quedó destruido y la fábrica resultó con desperfectos.

VIDES AMERICANAS - Grandes criaderos Primera casa de Andalucía y la única exportadora en barbados de todas clases, injertos para vifias y con especialidad injertos para parrales en todas las variedades de uva de lujo y exportación.

Absoluta garantía Precios sin competencia CATALOGOS GRATIS CASALEYVA Meses, 3 y 5 Granada

LA SITUACION POLITICA

El Sr. Royo Villanova afirma que en unas elecciones en Cataluña triunfaría la Esquerra

El presidente del Consejo anuncia que celebrará su conferencia con el señor Gil Robles cuando ambos tengan tiempo para ello

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA HABLA DEL AMBIENTE EN CATALUÑA Madrid 19.—En un grupo de diputados y periodistas comentaba el señor Royo Villanova la dificultad con que los partidos no catalanistas tropiezan en Barcelona.

Estoy seguro—decía—que si se fuese ahora mismo a la celebración de unas elecciones, la mayoría indiscutiblemente sería para la Esquerra y la minoría la obtendría la Lliga; nosotros los agrarios y la Ceda—afirmaba—nos quedaríamos como estamos. A nosotros lo que nos hace falta, en primer término, es conquistar a España y de esta forma, podremos conquistar a Cataluña.

Refiriéndose a la cuestión de la Enseñanza, decía que había que españolizar, pues se está faltando a la Constitución, ya que, según ésta, la Primera enseñanza debe ser lo mismo en Cataluña que en otra región cualquiera.

También se lamentaba el señor Royo de que en las palabras que pronunció el viernes en el salón de Sesiones sobre la actitud de determinada personalidad no hubiese encontrado el apoyo de algunos diputados que, como el señor Maura y el señor Armasa, se habían mostrado en otras ocasiones conformes con él. Pero ya sé—añadía—que no me he quedado solo en esta apreciación, pues al día siguiente del discurso en el ministerio de la Guerra había cerca de 300 telegramas abundando en mis manifestaciones.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES Madrid 19.—Esta tarde habló con los periodistas en el Congreso el señor Gil Robles y se refirió a su proyectado vuelo Sevilla-Madrid en avioneta.

Dijo que no se debía a su propósito de regresar a la capital con la mayor rapidez, sino simplemente a que le invitaban a hacer este vuelo. Estaba propicio a hacerlo, pero el revuelo que se originó entre los periodistas sevillanos, que creían que el viaje en avioneta obedecía a alguna noticia sensacional, no hizo renunciar, y vino en automóvil. A la llegada a Madrid—dijo—he encontrado todo tranquilo.

Los periodistas le preguntaron si podía decir alguna cosa de la conferencia que celebrará con el señor Lerroux, y contestó: —Nada en absoluto. No sé cuándo conferenciaré con el jefe del Gobierno. Ha sido una fantasía periodística. Puede que converse con él uno de estos días, pero desde luego no estaba convenida esa conferencia anteriormente.

Añadió que la conversación que mantuvo con el señor Martínez de Velasco había sido para tratar de cuestiones parlamentarias. Los informadores pidieron al señor Gil Robles que interceda cerca del Gobierno para que sea levantada la suspensión a «Heraldo de Madrid», y el señor Gil Robles contestó que lo haría con satisfacción, por estimarlo de justicia.

LOS CONSERVADORES RENUNCIAN AL CARGO DE VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA Madrid 19.—La minoría conservadora ha acordado renunciar al cargo de vicepresidente de la Cámara, que dejó vacante por su dimisión el jefe de la minoría, señor Arranz.

LAS DECLARACIONES DE DON FERNANDO DE LOS RÍOS AL JUZGADO DE GUARDIA Madrid 19.—El fiscal de la República ha enviado al juez de guardia las diligencias instruidas con motivo de las declaraciones que hizo a un periódico francés don Fernando de los Ríos.

GIL ROBLES Y MARTÍNEZ DE VELASCO CAMBIAN IMPRESIONES Madrid 19.—Esta tarde conferenciaron en los pasillos del Congreso el señor Martínez de Velasco y el señor Gil Robles.

Al terminar su conversación, los periodistas interrogaron al señor Martínez de Velasco sobre el alcance de la misma. Manifestó que habían cambiado impresiones sobre el alijo de armas, y que el señor Gil Robles le había dado cuenta de la opinión de la Ceda. Respecto a este asunto, el señor Martínez de Velasco dijo que dar cuenta a su minoría de esta conversación y también de algunos puntos relativos a la reforma constitucional.

Dijo, por último, que había cambiado impresiones igualmente con el señor Gil Robles sobre la ley Electoral. LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL Madrid 19.—El señor Echegaray, miembro de la comisión nombrada para estudiar las reformas en la ley Electoral, manifestó hoy que en la reunión de esta mañana el señor Cid había hecho constar la inexactitud de la información publicada por «Diario de Madrid» sobre supuestas actitudes respecto del último Consejo. Todos los representantes de grupos fijaron su criterio respecto a las reformas que pueden introducirse en la ley, y en vista de que no se llegó a un acuerdo, se convino reunirse de nuevo.

Este número ha sido visado por la censura EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEVUELVE UNA LEY SIN SANCIONARLA Madrid 19.—A última hora de la tarde se ha facilitado en el Congreso copia del mensaje con el que el jefe del Estado devuelve la ley que modifica algunos preceptos del Estatuto municipal, haciendo uso el presidente de la República, por primera vez, de la prerrogativa que le confiere la Constitución.

EL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS IRÁ AL PARLAMENTO Madrid 19.—Refiriéndose a las palabras del señor Alba acerca de las dificultades que se encontraban para que fuera llevado a la Cámara el sumario íntegro por el alijo de armas, decía esta tarde el señor Aizpín que a su juicio el sumario vendrá al Parlamento, y que si es verdad que existen algunos obstáculos de orden legal, él estimaba que se salvarían y que este documento podría conocerse por los diputados. Ahora bien, el señor Aizpín ignoraba el tiempo que en ello podría tardarse.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, A PRESENCIA DE LOS PERIODISTAS, ANUNCIA AL SEÑOR GIL ROBLES UNA PRÓXIMA CONFERENCIA Madrid 19.—Cuando el jefe del Gobierno abandonó el despacho del señor Alba, al dirigirse al de ministros, se acercó al grupo de periodistas y diputados que rodeaban al señor Gil Robles, y dirigiéndose al jefe de la Ceda, le dijo: —Está usted bien rodeado. Seguramente que estos señores querrán escucharle noticias.

—Efectivamente. Quieren sacar noticias de donde no las hay. —Pues a mí—replicó el jefe del Gobierno—, como no me gusta que se queden sin noticias, les voy a dar una. Y dirigiéndose al señor Gil Robles, le dijo: —Tenemos que hablar.

El jefe del Gobierno se dirigió al despacho de ministros, donde estuvo conferenciando con los señores Marraco y Rocha. Después de las ocho y cuarto de la noche, el jefe del Gobierno abandonó la Cámara.

Los periodistas le interrogaron acerca de su conversación con el señor Gil Robles, y el jefe del Gobierno repuso: —No tengo noticias. Nada más que han oído ustedes de mi próxima conferencia con el señor Gil Robles. —¿Cuándo se celebrará?—preguntó un periodista.

—¡Ah! no sé. Mañana le llamaré por teléfono y nos pondremos de acuerdo, según el trabajo que él tenga y el que tenga yo para conferenciar. No sé si será mañana o pasado. Ya veremos. En este momento se acercó el ministro de Agricultura, a quien felicitó el jefe del Gobierno por su intervención en los debates de hoy.

El ministro dijo: —Muchas gracias, no había más remedio que intervenir enérgicamente, porque había un artículo y enmiendas que desvirtuaban totalmente el proyecto, y como ya habíamos hablado sobre el particular, por ello me he levantado con el asentimiento de ustedes para decir que no podía ser. Igualmente vendrá pronto a la Cámara, y así me lo ha ofrecido la Comisión, el proyecto sobre el trabajo agrícola en Badajoz, que éste sí que es un problema.

—Muy bien—replicó el jefe del Gobierno. Por último el señor Lerroux manifestó al ministro de Agricultura, y a preguntas de éste y de los periodistas, que el próximo Consejo de ministros se celebrará el jueves.

LOS ELEMENTOS DE LA CEDA Y LOS CARGOS PÚBLICOS Madrid 19.—Ha sido nombrado ministro de España, en Praga, el diputado a Cortes de la Ceda don Luis García Guijarro.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y LA PROYECTADA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL Madrid 19.—Con respecto a la reunión celebrada a mediodía en la Presidencia por la Comisión que estudia la reforma de algunos preceptos de la ley Electoral, el ministro de Agricultura ha dicho: —Mi impresión es excelente, porque mi posición es clara. Yo he fundamentado mi proyecto en razones de peso, que creo habrán impresionado a los representantes de los partidos.

yoritario, la opinión española quedará al igual que en las elecciones anteriores, polarizada en dos grupos, uno de ellos la inevitable unión de derechas, que acarrearía otra vez el confusionalismo respecto a la cuestión de régimen. Por el contrario, el sistema proporcional cada partido matizaría su fuerza política y su programa, sin que esto quiera decir que no podamos hacer coaliciones entre los partidos en aquellos puntos fundamentales en que hubiera acuerdo.

Los representantes radicales habían acordado inclinarse por un régimen mayoritario; pero en vista de los argumentos expuestos por el ministro de Agricultura y por el señor Gil Brando, han acordado volver a llevar su propuesta al seno de la minoría para estudiarla nuevamente.

Los agrarios manifestaron que llevarían la propuesta a estudio de la minoría y lo mismo acordaron en definitiva los restantes grupos.

Lea usted EL DEFENSOR DE GRANADA NOTICARIO MUNDIAL

LA DEPRECIACION DE LA LIBRA Londres.—La depreciación de la libra ha provocado un temporal aumento de actividad de la economía inglesa; pero empiezan a hacerse sentir con creciente gravedad los inconvenientes del aumento del coste de la vida. Los ferroviarios, los mineros, los marinos piden se restablezcan los salarios de 1932, cuando fueron aplicados por decreto durante tres años.

El número de parados es todavía de dos millones; así que la pretendida reanimación económica que debía seguir a la depreciación de la libra no ha dado los resultados esperados.

EL DESARROLLO DE LA ELECTRICIFICACION Berlín.—Tomando por base la producción de cada país en 1929, el índice de producción de fluido eléctrico ha sido en 1934 de 153% en Inglaterra, 143% en el Japón, 123% en Italia, 109 en Francia, 99% en Alemania y Bélgica, y 93% en los Estados Unidos.

LA INDUSTRIA SIDERURGICA Praga.—Los importantes pedidos de armas de su propio Gobierno y para la exportación, han permitido a la industria siderúrgica de Checoslovaquia de aumentar en un 20% la producción, que sin embargo, con 600 mil toneladas de hierro y 973 mil de acero, se queda muy por debajo de la producción de 1929, en cuyo año su producción fue de 1.644.000 y 2.137.000 toneladas respectivamente.

LA PRODUCCION DE CARBON EN TURQUIA Angora.—La producción de carbón en Turquía en 1934 alcanzó 2.100.000 toneladas contra 1.860.000 en 1933. El 75% de la producción ha sido absorbido por el consumo interior y el resto ha sido exportado a Grecia, Italia y Egipto. Grecia absorbe el 40, Italia y Egipto, cada una, el 20% de la exportación turca de carbón.

EL TRAFICO EN EL CANAL DE SUEZ El Cairo.—En los primeros once meses de 1934 las travasías de barcos por el Canal de Suez sumaron a 5.917 contra 4.935 en el periodo correspondiente del año anterior; la recaudación subió a 788 millones de francos, contra 774. El primer puesto corresponde a la bandera inglesa con 53,8 por 100, a la que siguen la alemana, holandesa, francesa e italiana, ésta representa el 6,45 por 100 del tráfico total.

LA EXPORTACION INGLESA DE AUTOMOVILES Londres.—En los primeros once meses de 1934, Inglaterra ha exportado 31.186 coches, contra 30.377 en el año anterior; sumando también el valor de los chasis y vehículos industriales, el total de la exportación de automóviles representa 10 millones de libras, contra 8,1 en el año precedente.

LA PRODUCCION PESQUERA DE RUSIA Moscú.—La producción de la industria pesquera rusa reunida en la organización «Glarvryba» ha alcanzado en 1934 la cantidad de 12.547.000 toneladas de pescado, con un aumento del 16 por 100 en relación con el año anterior. Las empresas locales menores y las cooperativas han producido al mismo tiempo 700.000 toneladas de pescado.

LA PRODUCCION MUNDIAL DE NITROGENO Berlín.—La producción mundial de nitrógeno ha alcanzado en 1933 a 34.178.676 toneladas contra 1.678.859 en 1932-33, con un aumento de 6,5 0/0; el consumo mundial aumentó de 1.753.000 a 1.862.106 toneladas. El consumo de nitrato de Chile ha aumentado casi del

Félix Gómez Sánchez MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 32, 1.º CONSULTA: 11 a y 3 a s

SUCESOS EN LA PROVINCIA DETENIDOS, HURTOS, TRABAJOS AL TOPE Y ROBO DE CABALLERIAS La Guardia civil de Dúrcal prociencia ayer a la detención del vecino de Niz, don Manuel Martín Carrillo, de 35 años, por haber hurtado 170 kilos de aceituna de una finca enclavada en el pago de Huerta López, de aquel término municipal, propiedad de don Juan García Callejas, vecino de Granada.

Vida deportiva

FEDERACION ANDALUZA DE ESCUIM Ya se han reunido por primera vez oficialmente la Federación Andaluza de esquí. Esta la componen, a su creación, la Sociedad Sierra Nevada y la lista Granadina, representada por sus delegados señores don José Valenzuela Cabo, don José Robles J. Pérez y don Diego Guevara Pozo por la S. S. N. y don Jacinto Moreno G. Sáez por don José Molina Contreras y don José Ruiz Gutiérrez, por la A. A. G.

En la ciudad reunieron fueron elegidos para ocupar los cargos de la Junta los siguientes señores: Presidente, don José Valenzuela Cabo; secretario, don Jacinto Moreno; tesorero, don José Robles, y como secretario técnico, don José Sáez, y como secretario técnico, don José Sáez, y como secretario técnico, don José Sáez.

Entre otros acuerdos de régimen interior se aceptó la construcción de un trampolín para saltos de esquí en Sierra Nevada. Este trampolín se construirá en la Hoya de la Mora, lugar referido por la circunstancia de estar en la umbría y ser más duradera la nieve. Aunque se trata de un trampolín de prueba o de entrenamiento para participantes, se procurará construirlo para que sirva en los próximos campeonatos regionales de esquí y en la 1.ª Semana Deportiva «Sierra Nevada».

Se señaló la fecha del 3 de Marzo para celebrar el Campeonato de fondo de Andalucía y el de Saltos, que lo organizará directamente esta Federación.

Asimismo se señaló la fecha del 14 al 21 de Abril próximo para la celebración de la «IX Semana Deportiva Sierra Nevada», cuya organización corre a cargo de la Federación regional.

Para esta semana, como todos los años, se solicitarán rebajas en los trenes, se invitará a los clubs españoles de alpinismo, se editará un programa fotográfico y se solicitarán subvenciones de las corporaciones oficiales.

Por último quedó puesta en vigor la ficha médico-deportiva obligatoria para todos los concursantes de pruebas en Sierra Nevada. Por consiguiente, el aficionado que le interese podrá informarse de las condiciones en la secretaría de esta Federación, cuesta de González, 8, duplicado, 2.º, derecha.

La más completa e interesante información telegráfica la encontrará en nuestra edición de la tarde.

Pequeño incendio en una casa de la calle del Angel A noche, próximamente a las ocho, se declaró un pequeño incendio en el piso primero de la casa número 1 de la calle del Angel, domicilio de Antonio Rus.

El fuego se produjo al inflamarse un hornillón de gas y propagarse las llamas a la puerta de la cocina de la casa. Se requirió el servicio de Incendios, y prontamente quedó extinguido el incendio.

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE ESPECIALIDAD EN OIDOS-NARIZ-GARGANTA Plaza Nueva, 10, 1.º DE TRES A CINCO

VARIAS NOTICIAS

UN INDUSTRIAL EN QUIEBRA DISCUTE VIOLENTAMENTE CON SU ABOGADO Y SE SUICIDA POCO DESPUES

UN COMENTARIO DE "EL SOL" SOBRE POLITICA DE CONTINGENTES Y LAS VARIACIONES DESEADAS

Madrid 19.—Poco después de las nueve de la mañana, el abogado D. Tomás Benet y Benet recibió en su despacho la visita de un cliente suyo, don Antonio Pérez, que tiene confiados sus pleitos por quiebra de negocios.

Entre los asuntos del señor Pérez, confiados al señor Benet, figura uno referente a un almacén de maderas del último.

Parece, o al menos nadie tiene referencia de otra cosa, que la entrevista de abogado y cliente en el despacho de aquel, Marqués de Cubas, 25, no ofreció ninguna anomalía; pero cuando el señor Pérez se despedía de su abogado comenzó a discutir con éste.

La discusión fué subiendo de tono hasta adquirir caracteres de violencia. En este punto, don Antonio Pérez sacó una pistola e hizo con ella varios disparos a don Tomás Benet, el cual, el sentirse herido por uno de los tiros, echó a correr, huyendo hacia una de las habitaciones de la casa.

El agresor desapareció seguidamente y el señor Benet fué auxiliado por sus familiares y trasladado a la Casa de Socorro, donde se le asistió de una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la región pectoral derecha y salida por el tercio superior externo del brazo del mismo lado. El médico se reservó el pronóstico de la lesión.

Una vez curado de primera intención se le trasladó al equipo quirúrgico. La Policía practica pesquisas para detener a don Antonio Pérez. De éste, por el momento, sólo se sabe que vive en Madrid, en la calle de Zurbarán, 87.

Con objeto de lograr la detención del agresor del señor Benet, la Policía estableció un servicio de vigilancia a la puerta del domicilio de don Antonio Pérez y Pérez, calle de Zurbarán número 87, así como en los alrededores de los almacenes de maderas que éste tiene en Chamartín de la Rosa. Sin embargo, la Policía, pasado algún tiempo, no pudo encontrarlo.

En la Comisaría de los Cuatro Caminos se recibió esta mañana un aviso dando cuenta de que en los jardinitos de los Altos del Hipódromo que circundan al Museo de Historia Natural había sido encontrado el cadáver de un hombre que se había suicidado disparándose un tiro en la cabeza. La Policía, creyendo que pudiera tratarse del agresor del señor Benet, se presentó inmediatamente en el lugar señalado, donde pudo comprobar que, en efecto, el suicida era don Antonio Pérez, pues en el bolsillo de la americana se le encontró la cédula personal, un carnet de conducir y una licencia para uso de armas. Cerca del cadáver apareció la pistola con la que había puesto fin a su vida.

En los bolsillos de la ropa tenía también varias balas y un cargador completo y en la recámara de la pistola quedaban aún seis o siete proyectiles. El Juzgado de guardia se presentó también en el lugar del suceso y ordenó el traslado del cadáver al depósito.

REUNIÓN DEL CONSEJO DEL BANCO DE ESPAÑA
Madrid 19.—La reunión celebrada por el Consejo de Gobierno del Banco de España fué presidida por el subgobernador segundo, señor Suárez Figueroa, por continuar enfermos los señores Zavala, gobernador, y Pan, subgobernador primero.

Había recibido el Banco una circular del ministro de Hacienda relativa a la adquisición de los nuevos bonos argentinos a la pignoratión. El Consejo, no sólo en atención al deseo del ministro, sino también por entender que con ello se presta un buen servicio a los exportadores, decidió dar toda clase de facilidades en ese aspecto.

HOY SE CELEBRARÁ UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PARA EXAMINAR LA MEMORIA QUE HA DE SER LEÍDA EN LA PRÓXIMA JUNTA GENERAL CONVOCADA PARA LOS DÍAS 5 Y 11 DE MARZO PRÓXIMO.

EL BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA
Madrid 19.—El balance del Banco de España vuelve nuevamente a los movimientos de deflación y de aumento de dinero, corrientes por estas fechas en el balance del Banco de España.

En esta semana, por ejemplo, los descuentos vuelven a bajar, apreciándose una caída de 222 millones, cediendo también ligeramente los créditos (3,5 millones). En consecuencia, los billetes en circulación, fijados en 1.638 millones, han caído en 119 millones.

Aumentan las disponibilidades en el mercado, alcanzando y rebasando los mil millones las cuentas corrientes, con un alza de casi 50 millones.

La línea de progresión del déficit del Tesoro se mantiene. El saldo deudor pasa de los 155 millones, con 40,8 de alza. Ligeros aumentos en las cuentas de oro (extranjero) y en las de plata. Los beneficios de la semana se fijan en 2,1 millones.

que esto traería de la mano la aplicación de los contingentes a base de la importancia por capitalidad. Como es natural, son los elementos del comercio hueros los que con más tesón quieren ir a esta depuración. Se trata, en conjunto, de un comercio que representa unos 64 millones de pesetas y sobre él se están poniendo demasadas ambiciones, algunas hasta de marcado cariz político.

EL CRÉDITO NAVARRO
Madrid 19.—Dice «El Sol» que recientemente se ha celebrado la Junta de accionistas del Crédito Navarro, aprobándose la Memoria del ejercicio de 1934.

Los beneficios, 1,94 millones de pesetas, superan en 125.907 a los del año anterior, no obstante el aumento de 47.993 pesetas de los gastos generales. Se ha mantenido el dividendo del 9 por 100, aparte de dedicarse 220.308 pesetas para aumentar el fondo de fluctuación de valores. A fin del ejercicio el saldo de las cuentas acreedoras—cuentas corrientes y ahorro—representa 92,79 millones de pesetas.

LA INDUSTRIA VINÍCOLA ANTE EL DICTAMEN DE LA COMISION DE AGRICULTURA
Madrid 19.—Un periódico publica la noticia de que la Federación de los Criadores y Exportadores de vinos de España y la Confederación Nacional de Fabricantes y Exportadores de aguardientes compuestos y licores, ante el dictamen de la comisión de Agricultura reglamentando el empleo y comercio de alcoholes, se crea en el deber de hacer público que ni estas entidades como representantes del consumo, ni el Instituto Nacional del Vino, han sido requeridos para informar sobre dicho proyecto.

Por otra parte, representa, a juicio de estas entidades, una orientación tan equivocada y antieconómica, que rechazan a su crítica, en la confianza de que bastará su simple lectura para ser rechazado sin discusión por la Cámara.

Mingo (Chico de la Viña), este último un torero excepcional, de quien se asegura que será figura por propios méritos.

A las fechas ya contratadas por Miguel Palomino, novillero que es sin disputa el número uno, hay que añadir las siguientes: Abril 8, Zaragoza; Mayo 5, Huelva y 26 en Vézlez Rubio, donde actuará como único matador en novillada con caballos, estoqueando cuatro novillos. También toreará la novillada de feria de Córdoba, que será en día laborable.

Está para ultimarse la corrida en que este artista madrileño tomará la alternativa.

En su reciente visita a Madrid, los empresarios de Marsella, Burdeos, Royan y Toulouse, han contratado para torear una corrida en cada una de las plazas que se mencionan, al elegante torero y enorme estoqueador Martín Bilbao. Con estas son ya doce las novilladas que tiene comprometidas el simpático torero de Deusto.

Martin Bilbao se encuentra todavía en Salamanca en la finca de don Ernesto Blanco y no regresará de allí hasta que tenga que trasladarse a Barcelona, donde toreará su primer corrida este año.

Se han dado a conocer las corridas de toros y novilladas que la empresa de la plaza de Valencia tiene ya ultimadas y que son las siguientes: Día 10 de Marzo.—Seis novillos de Concha y Sierra. Matadores, Miguel Palomino, José Vera (Niño del Barrio) y Rafael Ponce (Rafaelillo).

Día 17.—Primera corrida fallera. Toros de Concha y Sierra para Vicente Barrera, Victoriano de la Serna y Fernando Domínguez.

Día 18.—Ocho toros de don Ernesto Blanco para Valencia II, Domínguez, El Estudiante y Madridrino.

Día 19.—Ganado de Villamarta. Manolo Martínez, Vicente Barrera y Victoriano de la Serna.

Día 24.—Novillos de Pérez Taberno. Niño del Barrio, Venturita y Rafaelillo.

Día 31.—Novillos de Villamarta. Varelito II, Venturita y Edmundo Cepeda.

Día 7 de Abril.—Novillos de Pallares, Félix Almagro, Cirujeda y El Indio.

Hace unos días marchó a la provincia de Cádiz, donde ha sido invitado por un prestigioso ganadero, el novillero granadino Aureliano González Cambil, al objeto de entrenarse para la temporada que va a dar principio.

Como se recordará, Cambil causó muy buena impresión entre los aficionados el día de su presentación en Granada.

JUANITO
118 ahogados al hundirse un vapor

Shanghai 19.—Se reciben noticias de haberse hundido un vapor en los estrechos de Formosa, a la altura de la costa de Fukien.

Según estas informaciones, sólo se han salvado dos de los doscientos pasajeros que iban en la embarcación.

T.S.H.
PROGRAMA PARA EL DIA 20
Radio Granada

13,30: Boletín meteorológico. Programa del radiotelevisión.
15: Fin de la emisión.
23,15: Continuación del programa del radiotelevisión.
24: Campanadas de la Catedral y cierre.

Madrid
Diario hablado y concierto, como de costumbre.
21: Concurso de piano. Actuación de Federico Contreras.
22,15: Gitanerías.
23: Concierto por el sexteto.
24,30: Cierre.

Barcelona
22,15: La comedia «Una conquista difícil».
24: Cierre.

París (P. T. T.)
18,30: Periódico hablado.
19,45: Crónica.
20: Concierto: «Marcha», Peters; «Marcha florentina», Fucik; «Marcha griega», de Louis; «Marcha persa», Strauss; «Marcha de Aida», Verdi.
20,30: Canciones.
22,30: Informaciones. Cierre de la Estación.

Estocolmo
17,45: Curso de alemán.
18,30: Charla.
19: Concierto sinfónico: «Berenice» (ópera), Handel; «Aria de Alcina»; «Concierto grosso n.º 17 en sol menor»; «Suite de

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«DIARIO DE MADRID»
Madrid 19.—«Diario de Madrid» opina que se ha empequeñecido el gran problema de la revalorización del trigo. Nadie se da prisa por discutirlo en las Cortes. El ministro de Agricultura ha hallado una fórmula que es viable y puede dar el resultado útil que él espera. La minoría agraria no ha intentado probar la inadecuación del procedimiento, sino que procura caracterizarse como defensora de otros métodos que sabe no son aplicables por la situación de la Hacienda ni por lo que significaría en España su generalización, pero que dan al cerealista la sensación de que quien se los brinda es capaz de sacrificarse por él a la nación entera.

Y eso no es lícito en un partido de responsabilidades, en el que la moderación debe suplir otras virtudes de doctrina o de progreso. Y es menoso llevo aún llevar esas actitudes a los distritos electorales ante la proximidad de una contienda en los comicios, sin pensar en el daño que pueda causarse a la autoridad del instrumento gubernante y a los propios agricultores a quienes se pretende defender.

«EL SOL»
Señala «El Sol» el espectáculo que ofrece la Cámara al país dando de lado a problemas fundamentales para discutir asuntos «bizantinos». La garrulería y el forcejeo descarado de ruines intereses de partidos y celos de grupitos y maniobras de personajes y personajes ilustres, desalienta al país.

Nadie que tenga un poco de sentido de la realidad y albergue en su alma, a pesar de todo, alguna fe en los destinos de su nación, puede contemplar con tranquilidad escenas tan poco serias como las que, por ejemplo, se desarrollaron en la última sesión de la Cámara.

Cualquiera diría que España es una nación dichosa, con todo resuelto, libre de preocupaciones y exenta de problemas y conflictos dignos de tal nombre. Como, si no, explicarnos que todo un Parlamento, a esas alturas y en las circunstancias por que atraviesa nuestro país, pierda su tiempo en la discusión bizantina de una proposición.

Mientras tanto, seiscientos mil obreros aguardan a ver qué se hace con el proyecto de los mil millones para obras públicas. Las haciendas municipales esperan todavía una ley definitiva que las reorganice. Los cereales de Castilla y las industrias textiles y metalúrgicas del Norte y de Levante, y el déficit de nuestra balanza mercantil, y la ley electoral y la Provincial y otros muchos problemas que entranan nada menos que el progreso o la ruina de la nación, se excluyen.

«AHORA»
«Ahora» habla de lo que debe ser el Estado y lo que es la autoridad. El concepto equivoco con que se enuncian ambas cosas es causa de tantos males. Obsérvese la realidad. Llega el nuevo régimen y se quiere atacar el problema del campo; en seguida se crea el instituto de Reforma Agraria, con personal nuevo, con personalidad autónoma. Se quiere ahora hacer un alto en el camino de la desnacionalización presupuestaria y se crea una Comisión especial de economías. Se habla de política forestal y en seguida surge la necesidad de crear otro órgano, el Patrimonio forestal, también con personalidad propia y autonomía financiera. Y en épocas anteriores sucedió otro tanto con la Caja Ferroviaria, las Confederaciones Hidrográficas y muchos organismos más.

Eso no puede ser. Estamos dando la sensación de un Estado que no es un ser vivo, con aptitudes, y ante eso, la tarea primera es revalorar el Estado para dar al contribuyente la sensación de que su sacrificio es útil; al funcionario, el convencimiento de que no tiene posibilidades limitadas, y a los gobernantes, el optimismo de que poseen el instrumento necesario para gobernar. En lo que hace al concepto de autoridad, hay que desterrar el prejuicio de que existe cuando hay severidad y el autoritarismo, es como confundir el gachos y el mal genio. No sólo no son las mismas cosas, sino que se excluyen.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 20
Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo: Don Amador Rodríguez Escobedo con la Administración general del Estado, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Ojuna; ponente, señor Romero; abogado, señor Cabezas; procurador, señor Alguacil; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Francisco García Tristán, por homicidio; Tribunal de Jurado; diez y nueve testigos; ponente, señor Avilés; abogados, señores Ramos Peñalver y Casas; procuradores, señores Casas y Vida; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado de Albuñol: Contra Francisco García López, por lesiones; seis testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Ballester; procurador, señor Rivero; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Ujijar: Contra José Fernández Ortega, por lesiones; cuatro testigos; ponente, señor La Torre; abogado, señor Oliveras; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso.

Ciudad de México.—El primer Congreso Médico Ferrovionario se celebrará en México en fecha próxima, con motivo de la inauguración del Gran Hospital de los Ferrocarriles Nacionales de México, al que asistirán, a no dudarlo, eminentes personalidades de la ciencia de la América del Sur y de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ciudad de México.—El secretario de Relaciones Exteriores Emilio Portes Gil entregó a la Prensa declaraciones en relación con la proposición presentada al Senado de los Estados Unidos de Norteamérica por el señor E. A. Braham. El Lic. Portes Gil pone de relieve el proceso de la lucha entablada por la Iglesia para dominar al Poder Civil; afirma que en México no hay persecución religiosa y que todos los habitantes tienen plena libertad para profesar las creencias que más les convenga.

El secretario de Relaciones Exteriores termina sus declaraciones refiriéndose a la sabia política del buen vecino basada en el principio del más absoluto respeto a la soberanía de los demás Estados, iniciada por el presidente Roosevelt e invitando al señor Borah que rectifique su criterio basado en versiones mal intencionadas de elementos desafectos al régimen actual.

Las Compañías de Seguros ya no serían empresas propicias para especulaciones o enriquecimientos indetidos ni deben estar colocadas en planos tales que sus actividades resulten onerosas para los asegurados. En lo sucesivo y con las reformas que a su funcionamiento se van a aplicar, constituirán positivas instituciones de beneficio social. Para ello el Ejecutivo de la Unión ha dictado varias fundadas disposiciones contenidas en dos decretos que permiten a la Secretaría de Hacienda la revisión de las leyes que les dan vida y elaborar ordenamientos que les impriman la nueva y plausible orientación.

El Ejecutivo Federal ha dictado dos importantes decretos relacionados con los censos de Ejidal e Industrial, que deberán efectuarse el día 10 de Abril del corriente año. Se aplicarán fuertes multas todos aquellos que evadan las requisas.

La Secretaría de Educación, por medio del Centro de Bellas Artes, a cargo del señor licenciado José Muñoz, ha emprendido una decidida labor en pro del Teatro Infantil, procurando no solamente la producción, sino proporcionando también los medios para las representaciones. La tendencia del mencionado Departamento es crear una especie de Guignol Infantil Mexicano.

Por decreto se concede la exención de impuestos prediales a los propietarios de supt teatros, siempre que adapten sus edificios a las condiciones de higiene y confort que el público reclama.

Confianza en obtener ventajas, los agricultores de Aguas calientes y de la región Presa Calles, as proponen utilizar considerables extensiones de cultivos.

Contra un negro que violó a una muchacha blanca
Nasville (Tennessee, EE. UU.) 19.—Le muchachumbra ha intentado apoderarse de un negro al que los Tribunales habían condenado a la última pena por haber violado a una muchacha blanca. La multitud intentó hacer saltar el muro de la prisión en que se encuentra el condenado empleando dinamita, pero la Guardia nacional pudo llegar a tiempo para evitarlo.

En el encuentro entre los destacamentos de la Guardia nacional y el público han resultado cuatro personas muertas. Se han operado numerosas detenciones.

Son ejecutadas dos mujeres sentenciadas a muerte por espionaje
Berlín 19.—Hasta primeras horas de la mañana de ayer se estuvo esperando el perdón para las condenadas por el delito de espionaje, la baronesa Benita Von Berg, convida en sociedad, y la señorita Renata Von Natmer, que se distinguía por su belleza y gracia.

Al amanecer se perdieron todas las esperanzas de una conmutación de pena y las condenadas fueron trasladadas al patíbulo. El mayor secreto ha rodeado las últimas horas de estas dos mujeres que han sido decapitadas.

En el mayor misterio se guardan también los detalles del proceso ante el Tribunal del Pueblo que las condenó a la última pena como cómplices en un complot para facilitar secretos militares a las potencias extranjeras.

Otros dos cómplices en este proceso son George Von Sosnowski, considerado como el jefe de la banda y ex oficial polaco, y la señorita Von Jena, secretaria, por lo que pedían entereza de secretos de la Wehrmacht, han sido condenadas a cadena perpetua con trabajos forzados.

HUELGA RESUELTA
Nueva York 19.—A primera hora de la mañana se ha celebrado una conferencia en el Ayuntamiento, en la que ha quedado solucionada la huelga de los servicios de ascensores por haberse llegado a un acuerdo.

UNA PASTILLA VALDA EN LA BOCA
Es la preservación del Mal de Garganta, de las Ranqueras; los Romadizos, los Constipados, las Bronquitis, etc.
Es el alivio instantáneo de la Oposición de pecho, de los accesos de Asma, etc., etc.
Es el remedio mas indicado para combatir toda suerte de Enfermedades del Pecho.
Pedid, exigid, en todas las Farmacias Las Verdaderas Pastillas Valda que se venden únicamente en Cajas con el nombre Valda en la tapa y nunca de otra manera.

LIBRO-FICURINE-ESTILOGRAFICA
Papelería, Objetos de Escritorio
Libros Escolares
Textos para todas las carreras
LIBRERIA "GRANADA" TELÉFONO 1173

SE VENDE
una finca en el término municipal de Atarfe, con 200 marjales de tierra, mitad de primera y mitad de segunda; 400 plantas de olivo, con cortijo y albergues para ganado, agua en abundancia para el servicio del mismo.
Razón: JOSE DIAZ PEREZ. Cortijo San Antonio.

INDICADOR ECONÓMICO
De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos
Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción?
Aceite de Ricino
Compre el Goloso
Es el mejor